

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

13127 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian los días, lugar y hora de celebración de los sorteos para la designación de Tribunales de distintas asignaturas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Convocados por Ordenes ministeriales de 26 de agosto de 1976 y siguientes diversos concursos-oposiciones para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, cuyas listas provisionales de opositores admitidos y excluidos se han ido publicando en el «Boletín Oficial del Estado» sucesivamente, parece procedente la designación de los Tribunales que han de juzgar las pruebas respectivas y que, a tenor del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre), han de estar compuestos por miembros de los Cuerpos de Catedráticos, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad.

Como la designación de los Vocales de los respectivos Tribunales se ha de realizar por sorteo, a tenor del artículo 1.º, 2, del mencionado Decreto.

Por haberse publicado con retraso la Resolución de esta Dirección General de 11 de mayo último queda anulada la convocatoria a que hace referencia.

Esta Dirección General ha resuelto hacer público por la presente la resolución del sorteo, que ha de tener lugar en los días que a continuación se indican, a las nueve y media horas de la mañana, en el despacho del Jefe del Servicio de Programación y Provisión de la Subdirección General de Profesorado Universitario, en forma sucesiva y por el orden que se indica:

Día 17 de junio de 1977

- «Ecología», Ciencias.
- «Física atómica y nuclear», Ciencias.
- «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes», Ciencias económicas.
- «Teoría de la Contabilidad», Ciencias económicas.
- «Matemáticas financieras», Ciencias económicas.
- «Econometría y Métodos estadísticos», Ciencias económicas.

Día 20 de junio

- «Anatomía patológica», Medicina.
- «Farmacología», Medicina.
- «Fisiología general, Bioquímica y Fisiología especial», Medicina.
- «Microbiología y Parasitología», Medicina.
- «Higiene y Sanidad», Medicina.
- «Medicina legal», Medicina.

Día 21 de junio

- «Pediatria y Puericultura», Medicina.
- «Patología y Clínica quirúrgicas», Medicina.
- «Otorrinolaringología», Medicina.
- «Oftalmología», Medicina.
- «Terapéutica física», Medicina.
- «Economía política y Hacienda pública», Derecho.
- «Hacienda pública y Derecho fiscal», Ciencias económicas.

Con quince días de antelación a las fechas respectivas, se hará pública en el tablón de anuncios del Departamento la relación de los Catedráticos, Profesores agregados y Profesores adjuntos que deberán participar en el sorteo correspondiente.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de mayo de 1977.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

13128 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas

y Empresariales de la Universidad de Málaga, convocado por Orden de 14 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 21 de junio próximo, en los locales del Instituto de Estudios de Administración Local (calle Joaquín García Morato, 7, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de las disciplinas que comprende la plaza, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Presidente, Manuel Vela Pastor.

13129 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir nueve plazas de nivel administrativo en la plantilla de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos para el comienzo de las pruebas.*

En cumplimiento de las normas 6.4 y 6.6 de la Resolución de este Rectorado de 7 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se convoca a los aspirantes admitidos para el día 21 de junio de 1977, a las nueve horas, en el edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle José Gutiérrez Abascal, 2, de esta capital, para el comienzo del primer ejercicio de las pruebas de selección, no siendo necesario proceder al sorteo que exige la norma 6.4 de la convocatoria para la realización de dicho primer ejercicio por tratarse de llamamiento único y simultáneo, se procederá en presencia de los opositores, en la fecha y hora antes señaladas y con carácter previo a la realización de la prueba, al sorteo para determinar el orden de actuación en los ejercicios tercero y cuarto. Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, así como de útiles de escribir.

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Presidente del Tribunal, Carlos Benito Hernández.

MINISTERIO DE TRABAJO

13130 *ORDEN de 17 de mayo de 1977 por la que se convoca concurso para cubrir tres plazas de categoría D) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10.1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo 1.º, 1, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso para cubrir tres plazas de categoría D) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal, pertenecientes a las categorías de Jueces y Abogados Fiscales que hayan prestado cinco años de servicios efectivos en sus carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» debiendo dirigirse las instancias al excelentísimo señor Ministro del Departamento, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo.

Los aspirantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Los concursantes que resulten nombrados Magistrados de Trabajo pasarán, en su día, a la situación de supernumerarios en la carrera de procedencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, en relación con el apartado b) del artículo 48.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y apartado b) de los artículos 42.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967, y 36.1 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal de 27 de febrero de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—P.D., el Subsecretario de Trabajo, J. de Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.